

## **ADRIGAR INSUMOS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

#### **1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Adrigar Insumos S.A.- La Compañía fue constituida el 01 de Julio del 2008 en la ciudad de Guayaquil – Ecuador y fue inscrita en el Registro Mercantil en el mismo cantón en julio del mismo año; su actividad principal es la dedicarse a la venta al por mayor y menor de equipos médicos incluye sus partes y piezas. El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Bases de elaboración.- Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en julio del 2009. Los importes de los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda oficial de la República de Ecuador.

Estimaciones y juicios contables.- En algunos casos es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados en forma continua por la Administración considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

La revisión de las estimaciones contables, se reconocen en el período en el cual se revisa la estimación, y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los períodos actuales como futuros.

La compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y obligaciones. Básicamente estas estimaciones se deben a:

- 1) Valoración razonable de sus propiedades, planta y equipo.
- 2) Cálculo de provisiones por beneficios a los empleados

Flujo de efectivo.- Los flujos por “Actividades de Operación” incluyen todas aquellas transacciones de efectivo relacionadas con el giro del negocio así como también aquellas inversiones cuyo vencimiento no supere los 90 días. Esta presentado bajo el método Indirecto.

Políticas contables.- La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Las políticas contables más importantes de la compañía se resumen a continuación:

## **ADRIGAR INSUMOS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

#### **1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**Efectivo y sus equivalentes.**- Incluye el efectivo y los depósitos en bancos de libre disponibilidad, las inversiones a corto plazo están registradas a su valor nominal, su rendimiento se registran bajo el método del devengado con cargo a resultados.

**Cuentas y documentos por cobrar.**- Están registradas principalmente por el valor por cobrar de las ventas efectuadas a los clientes.

**Inventarios.**- Están valorados al costo de adquisición según método Promedio.

**Propiedades y equipos.**- Están contabilizadas al costo; los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras que prolongan su vida útil se capitalizan. El costo de los activos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

| <u>Activos</u>               | <u>Tasas</u> |
|------------------------------|--------------|
| Edificios                    | 5%           |
| Maquinarias y equipos        | 10%          |
| Muebles y equipos de oficina | 10%          |
| Vehículos                    | 20%          |
| Equipos de computación       | 33%          |

**Deterioro del valor de los activos no financieros.**- En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipos y, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

**Obligaciones por beneficios a los empleados.**-

La Compañía deberá en el futuro contar con un plan de beneficios definidos post – empleo por concepto de jubilación patronal según el Código de Trabajo, el cual establece el derecho de los trabajadores a ser jubilados por sus empleadores cuando hayan prestado sus servicios por 25 años o más, en forma continuada o interrumpida en la misma entidad. Aquellos que hubieren cumplido 20 años y, menos de 25 de trabajo, tendrán derecho a la parte proporcional de la jubilación.

## **ADRIGAR INSUMOS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

##### **1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

El costo de proveer este beneficio se determina utilizando el método de Unidades de Crédito Proyectadas (método prospectivo), considerando como hipótesis actuarial de cálculo las tablas de mortalidad biométrica y el factor de conmutación actuarial del IESS (R.O. No. 650 del 28 de agosto Del 2002), tales valorizaciones actuariales se llevan a cabo al final del año. La entidad reconocerá pérdidas o ganancias actuariales, exclusivamente si se modifican las hipótesis actuariales de cálculos, es decir utilizando otras tablas de mortalidad con otras variables de probabilidad u otras tasas de interés. Este beneficio es amortizado durante el promedio de vida laboral de los empleados participantes en el plan. El costo de los servicios pasados se reconocerá inmediatamente en la medida en que los beneficios han sido adquiridos, y otro tipo de beneficios se amortizan de forma lineal entre el período que resta hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir los beneficios en forma irrevocable.

Capital social.- Representa las aportaciones suscritas y pagadas por los accionistas.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado.

Resultados Acumulados Provenientes De La Adopción Por Primera Vez de Las NIIF para las PYMES.-

Registra los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo con resolución No.- SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; podrá ser utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

El saldo deudor, podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.- La compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia del bien al cliente, la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Gasto de interés.- Son registrados mediante el método del devengado y se originan en los préstamos concedidos por instituciones financieras locales.

Participación a empleados.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía distribuye entre sus empleados el 15% de utilidades antes de impuesto.

## **ADRIGAR INSUMOS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

##### **1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

Impuesto a la renta.- Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida neta del periodo, contiene tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto corriente.- Es calculado según la ley de Régimen Tributario Interno, la cual establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades. Si la utilidad del año es capitalizada total o parcialmente dentro del año siguiente, la tarifa por el valor capitalizado disminuye al 12%. En el caso de que el anticipo de impuesto a la renta determinado sea mayor que el impuesto causado calculado en base a los porcentajes antes indicados, el impuesto se liquidará sobre el valor del anticipo determinado.

Impuesto diferido.- Se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias que se esperen que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro y, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuesto diferido se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional.- El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según lo mide el Índice General de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

| <u>Años</u> | <u>Inflación %</u> |
|-------------|--------------------|
| 2013        | 2.70               |
| 2014        | 3.67               |
| 2015        | 3.38               |
| 2016        | 1.12               |
| 2017        | -0.20              |
| 2018        | 0.27               |
| 2019        | -0.07              |